

APROXIMACIÓN AL POTENCIAL TURÍSTICO DE LOS TERRITORIOS UNESCO DE EXTREMADURA

APPROACHING THE TOURIST POTENTIAL OF THE UNESCO SITES OF EXTREMADURA

YOLANDA GARCÍA GARCÍA ¹
GEMA CÁRDENAS ALONSO²

Resumen

La gobernanza turística supone considerar el nivel de participación de los diferentes grupos de interés en la toma de decisiones respecto de la planificación y el desarrollo turístico en un determinado territorio. Es necesario saber quiénes son estos grupos de interés y su nivel de implicación en la toma de decisiones. El turismo es un fenómeno que tiende a expandirse, ocupando espacios sociales, económicos y culturales que afectan a la población residente, por lo que el reparto de los costes y beneficios de su desarrollo debe ser compartido entre los “stakeholders” a fin de lograr que sea sostenible. En este trabajo, lo primero que se ha hecho es delimitar territorialmente y comprender la dimensión turística del Corredor Medioambiental UNESCO de Extremadura, utilizando datos del Observatorio de turismo de Extremadura y encuestas a los propios visitantes. De forma paralela se ha analizado la bibliografía lo que ha ayudado a determinar dimensiones y variables respecto de la gobernanza turística, se ha diseñado un cuestionario y escalas de evaluación, y construido un universo poblacional con actores que, en base a la literatura, forman parte de los *stakeholders* turísticos. En cuanto a los resultados, como cabía esperar, el nivel de desarrollo de la gobernanza turística varía de unos

¹ Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Extremadura, España. ygarcia@unex.es. <https://orcid.org/0000-0002-9831-6809>

² Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, Universidad de Extremadura, España. gmacardenas@unex.es. <https://orcid.org/0000-0002-4977-8599>

territorios a otros, aunque en algunos aspectos existe una relativa homogeneidad, por ejemplo, la baja gestión desde la perspectiva de género y la diversidad funcional. Los hallazgos vienen a coincidir con la literatura existente, fundamentalmente en la falta de desarrollo de política que activen una gobernanza compartida, pero a la vez se destaca como las estrategias de participación se han activado con las denominaciones UNESCO. La gobernanza de los territorios CMU, destaca sobre el conjunto de otros territorios, en la existencia de planes estratégicos de desarrollo turístico; en que se hicieron consultas a las partes interesadas para su elaboración; en la coordinación que existe en el sector del turismo y el desarrollo de las diversas modalidades de participación en proceso de decisiones.

Palabras clave: Turismo; Gobernanza; Corredor medioambiental; UNESCO; Reserva de la Biosfera; Extremadura.

Abstract

Tourism governance involves considering the level of participation of different stakeholders in decision-making regarding tourism planning and development in a given territory. It is necessary to know who these stakeholders are and their level of involvement in decision-making. Tourism is a phenomenon that tends to expand, occupying social, economic and cultural spaces that affect the resident population, so the distribution of the costs and benefits of its development must be shared among stakeholders in order to make it sustainable. In this work, the first thing that has been done is to delimit territorially and understand the tourist dimension of the UNESCO Environmental Corridor of Extremadura, using data from the Tourism Observatory of Extremadura and surveys of the visitors themselves. In parallel, the literature has been analysed, which has helped to determine dimensions and variables with respect to tourism governance, a questionnaire and evaluation scales have been designed, and a population universe has been constructed with actors who, based on the literature, form part of the tourism stakeholders. In terms of the results, as might be expected, the level of development of tourism governance varies from one territory to another, although in some aspects there is relative homogeneity, for example, the low level of management from the perspective of gender and functional diversity. The findings coincide with the existing literature, fundamentally in the lack of development of policies that activate shared governance, but at the same time it is highlighted how participation strategies have been activated with UNESCO designations. The governance of the CMU territories stands out from other territories in the existence of strategic tourism development plans; in the fact that stakeholders were consulted in their elaboration; in the coordination that exists in the tourism sector; and in the development of various modalities of participation in the decision-making process.

Keywords: Tourism; Governance; Environmental corridor; UNESCO; Biosphere Reserve; Extremadura.

1. Introducción

En el contexto actual, cada vez se observa de forma más frecuente una reacción contraria al desarrollo del turismo en determinados destinos como consecuencia de la masificación de los mismos y la ausencia de una verdadera cultura de la participación en la toma de decisiones que afectan a los residentes (Sánchez-Oro Sánchez, 2017). En este sentido, la gobernanza turística supone considerar el nivel de participación de los grupos de interés —*stakeholders*— en la toma de decisiones respecto de la planificación y el desarrollo turístico en un determinado territorio. Se trata de una corriente de pensamiento que aboga por establecer mecanismos que permiten la participación de todas las partes interesadas, que “implican” o son “implicadas” por el turismo. En esta estrategia de adopción participada de decisiones, se debe contemplar la inclusión de intereses y valores más amplios, como son la prevención del abuso de poder, el aumento de la capacidad de respuesta en informar y explicitar las acciones llevadas a cabo (Beritelli, 2007). Por otro lado, es necesario saber quiénes son estos grupos de interés y su nivel de implicación en la toma de decisiones. El turismo es un fenómeno que tiende a expandirse, ocupando espacios sociales, económicos y culturales que afectan a la población residente, por lo que el reparto de los costes y beneficios que su desarrollo tiene debe ser compartido entre los “*stakeholders*” a fin de lograr que sea sostenible (Sánchez-Oro Sánchez, M., Castro Serrano, J., & Robina Ramirez, R. (2021).

La gobernanza turística propone establecer mecanismos de participación para la adopción de decisiones que contemplen la inclusión de los todos los intereses (Wesley & Pforr, 2010), lo que supone identificar cuáles son los *stakeholders* turísticos. La literatura, a inicios de los años noventa del siglo pasado, identificaba básicamente dos grupos de actores potenciales como partes interesadas en la gestión del turismo, el grupo de los intereses económicos -sector privado- y el grupo de los intereses públicos —representado por el organismo público de turismo, como secretarías, departamentos, etc.—. (San Martín & Rodríguez del Bosque, 2010; Brunet et al., 2005). Posteriormente, se amplían las partes interesadas a otros grupos, los usuarios locales, los científicos, profesionales y expertos, y las organizaciones no gubernamentales, entre las que se incluyen asociaciones vecinales, ciudadanas, cívicas o culturales (Sánchez-Rodríguez & Anzola-Morales, 2021).

El desarrollo de modelos de gobernanza participativos en el denominado Corredor Medioambiental UNESCO —en adelante, CMU— de Extremadura, representa casos de buenas prácticas que conviene estudiar y poner en valor, así como analizar sus déficits y puntos de mejora, algo que nos proponemos llevar a cabo en este artículo.

En este trabajo el objetivo es conocer las dinámicas de gobernanza turística en los cuatro territorios que integran el CMU de Extremadura, partiendo de la dimensión turística que tienen.

El CMU de Extremadura, abarca los territorios del Geoparque Mundial Villuercas-Ibores-Jara, que incluye el Real Monasterio de Guadalupe, la Reserva de la Biosfera de La Siberia, la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional, que fue una de las **Acciones de Cohesión en Destino** —ACD— dentro del **Plan de Sostenibilidad Turística de Extremadura 2021-2023**. **El fin que se proponía la Administración Autónoma en ese momento era** “constituir un destino de naturaleza, con proyectos dedicados a la restauración ambiental y actuaciones de eficiencia energética de los campamentos públicos de turismo, la puesta en valor del “Arca del Agua de Guadalupe”, o la creación del Tour digital UNESCO Extremadura, así como al diseño de itinerarios turísticos y con información relevante y necesaria para la organización del viaje”. Además, el objetivo de este tipo de actuaciones promovidas por la administración pública era dar respuesta a los retos de la sostenibilidad ambiental, económica y social de la región, proponiendo acciones en los destinos turísticos y proyectos emblemáticos de cohesión entre los destinos en los ámbitos de la transición verde, la transición digital, y la competitividad turística (Dirección General de Turismo, 2021).

La demanda turística del CMU fue de 158.364 visitantes en el año 2021, que representó el 11,7% de los 1.352.175 turistas que recibió Extremadura en ese año (Sánchez-Oro et al., 2022), teniendo en cuenta que, en ese momento, aun perduraba el efecto de las restricciones sobre de la demanda, debido a la pandemia del COVID-19, ya que, en el año 2019, por ejemplo, el flujo turístico alcanzó 1.900.000 de visitantes (Sánchez-Oro et al., 2022). De los cuatro territorios incluidos en el CMU, la Reserva de la Biosfera de Monfragüe es la zona más visitada, en torno a 60.000 visitantes al año —75.000 visitantes antes de la pandemia—.

2. Metodología

Nuestro objetivo de identificar las pautas de gobernanza turística de los territorios encuadrados en el CMU, partiendo de la realidad turística de la zona. Para lograr el objetivo planteado, se ha llevado a cabo una indagación bibliográfica y documental y el estudio de los datos secundarios existentes sobre este territorio. Se ha considerado conveniente realizar una aproximación contextual de los territorios englobados en esta área, con el fin de tratar de tener una visión de conjunto del CMU y, de este modo, avanzar en la generación de un “destino” integrado e identificable, desde el punto de vista turístico, pero también económico, demográfico y social. Nos hemos servido para ello de diferentes fuentes, la fundamental, el Instituto de Estudios de Estadística de Extremadura a través de su Atlas Sociodemográfico (Instituto de Estadística de Extremadura [IEEX], 2022). Esta información presenta la dificultad de no estar agregada territorialmente, sino dispersa y, en algunos casos, ha sido necesario el agrupamiento de los municipios para poder conocer la realidad de los subconjuntos que integran el CMU.

Así mismo se analiza la demanda turística, en particular, en los últimos años a partir de la encuesta realizada a los turistas sobre el terreno. Se estudian la motivación y la forma de organizar los viajes, las pautas de alojamiento y pernoctaciones, la información y la vinculación al destino, las actividades que realizan y la valoración que hacen de la oferta turística, de los recursos y de la hospitalidad y profesionalidad.

Para analizar los procesos de gobernanza turística, se realizaron cuatro *focus groups* a y se aplican las escalas de valoración a sus participantes, a lo largo del mes de noviembre de 2022, lo que permite sistematizar la aportación discursiva de la realidad de las zonas analizadas.

Para la caracterización de los turistas que visitan en territorio, se han llevado a cabo encuestas en los cuatro territorios UNESCO, en junio-octubre 2022. El tamaño total de la muestra (n) fue de 406 encuestas, divididas en las 4 áreas del Corredor Ambiental Unesco: en el **Geoparque Mundial** Villuerca-Ibores-Jara se realizaron 105, en la Reserva de la Biosfera de La Siberia, 100; en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, 101 y en la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional, 100. En el supuesto de selección aleatoria de los encuestados, se puede establecer que, siendo el universo poblacional en 2021, para los 4 territorios de 158.364 turistas, el tamaño muestral (N=406) representa un nivel de confianza de las estimaciones del

95% y un error estadístico del $\pm 4.9\%$, para la situación de máxima variabilidad, esto es $p=q-1=50\%$.

Así mismo, para complementar la información sobre los datos que arroja la encuesta a los visitantes de los cuatro territorios del CMU, se consideró necesario debatir y recoger la opinión cualificada de los grupos de interés de las cuatro zonas (Grudens-Schuck, 2004). A tales efectos, se realizaron cuatro grupos focales: en Alcántara, Torrejón el Rubio, Herrera del Duque y Cañamero, durante el mes de noviembre de 2022. Estas opiniones se han recogido en soporte de audio y han sido procesadas para su posterior análisis (Sánchez-Oro Sánchez, & Robina Ramírez, 2020) (Grudens-Schuck, 2004).

3. Resultados

El Corredor Medioambiental UNESCO abarca los territorios de la Reserva de la Biosfera de La Siberia, El Geoparque Mundial Villuercas-Ibores-Jara, La Reserva de la Biosfera de Monfragüe, La Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional, así como el Real Monasterio de Guadalupe. Este corredor está compuesto por más de 910.803 hectáreas, 58 municipios y más de 50.000 habitantes. Estos espacios forman parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX). Según la Ley de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura, se consideran Espacios Naturales Protegidos las zonas del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura que sean declaradas como tales al amparo de la ley, en atención a la representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés de sus elementos o sistemas naturales. Para dichos espacios, en el marco del desarrollo sostenible, se dispondrán regímenes adecuados de protección y conservación tanto de su diversidad biológica como de los recursos naturales y culturales a ellos asociados. Tendrán igual consideración aquellos elementos singulares del Patrimonio Natural de Extremadura que sean objeto de declaración o consideración en esta ley. La protección de estos espacios podrá obedecer, entre otras, a las siguientes finalidades: Constituir una red representativa de los principales ecosistemas y regiones naturales existentes en el territorio autonómico; Proteger aquellas áreas y elementos naturales que ofrezcan un interés singular desde el punto de vista científico, cultural, educativo, estético, paisajístico y recreativo; Contribuir a la supervivencia de comunidades o especies necesitadas de protección, mediante la conservación de sus hábitats.

Colaborar en programas internacionales de conservación de espacios naturales y de vida silvestre que afecten a la Comunidad Autónoma (Barrera, J. M. (2017); Diputación de Badajoz (2021 y 2022); Junta de Extremadura. Turismo La Siberia (2022); Villuercas Ibores Jara, Geoparque Mundial de la UNESCO (2022) .

En los Espacios Naturales Protegidos existentes en Extremadura, los ordenamientos sectoriales se subordinarán a la finalidad de conservación del modo que se determine en los instrumentos de planificación definidos en la presente ley. Las tipologías de estos espacios son: Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Paisajes Protegidos, Zonas de Interés Regional (ZIR), Corredores Ecológicos y de Biodiversidad, Parques Periurbanos de Conservación y Ocio, Lugares de Interés Científico, Árboles Singulares y Corredores Eco-culturales.

Áreas Privadas de Interés Ecológico: Con el fin de complementar la acción pública en materia de protección de la biodiversidad y contribuir a la protección de áreas naturales que ofrezcan un interés singular desde el punto de vista ecológico o paisajístico, cualquier persona física o jurídica podrá solicitar de las autoridades competentes, en los términos que legalmente se determinen, la constitución de un área de interés ecológico sobre un terreno de su propiedad, o propiedad de un tercero, si dispone de la autorización pertinente. La declaración de estas áreas conllevará el establecimiento de un régimen de compatibilización de usos con los fines perseguidos.

Espacios Naturales Protegidos Transfronterizos: Se podrán constituir espacios naturales protegidos de carácter transfronterizo, mediante la suscripción de los correspondientes acuerdos internacionales entre los correspondientes Estados.

A los efectos de lo previsto en la citada ley, tendrán esta consideración aquellos espacios dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y de los recursos naturales y culturales asociados que estén integrados, al menos, por un Espacio Natural Protegido establecido de conformidad con lo dispuesto en la presente ley y por un área natural adyacente, situada en el territorio nacional que comparta una frontera con Extremadura y sujeta a un régimen jurídico especial para la conservación de su biodiversidad (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (25 de Abril de 2022); Portal Oficial de Turismo de España (2022).

El análisis del flujo de viajeros a los territorios del CMU y su evolución desde 2018 hasta 2021 muestra variaciones significativas debido, principalmente, a la pandemia de COVID-19 en 2020. En 2020, se observa una caída drástica en el número de viajeros en todos los territorios debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones de movilidad y el cierre temporal de muchas actividades turísticas afectaron significativamente el turismo. La disminución fue más pronunciada en los territorios de menor afluencia turística, como Tajo Internacional y Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, donde el número de viajeros se redujo aproximadamente a la mitad de los niveles de 2019. En 2021, los territorios comenzaron a recuperar parte del flujo turístico perdido en 2020. Aunque ninguno de los territorios volvió a los niveles de 2019, la recuperación fue significativa. La Reserva de la Biosfera de Monfragüe mostró una recuperación notable, alcanzando el 80,75% de su nivel de 2019. La recuperación fue menos pronunciada en La Siberia, La Serena, La Campiña Sur y Tajo Internacional, Sierra de San Pedro, con una recuperación de aproximadamente del 62,54% y del 67,60% respecto de los niveles de 2019 respectivamente.

Como se ha dicho, se han realizado 406 encuestas a fin de tratar de cualificar la demanda turística y analizar, en las cuatro áreas del CMU, diferentes aspectos del comportamiento turístico de las personas que lo visitan. Entre ellos están los motivos para viajar a este destino, la forma de organizar el viaje, la forma de alojarse, el número de pernoctaciones, de dónde obtienen la información para decidir venir a este destino, qué vinculación tienen con el destino, las actividades que realizan, y también una valoración de la oferta turística de los cuatro territorios analizados.

El principal motivo para acudir al corredor ambiental es visitar espacios naturales y hacer senderismo, esencialmente en la Reserva de Monfragüe, donde más del 60% de los entrevistados acuden por esta razón. Hay que destacar, a su vez, que el 23% de los entrevistados que acuden a la Reserva de La Siberia lo hacen con el fin de visitar a familiares y amigos.

La mayoría de las personas entrevistadas eligen ir al Corredor UNESCO como destino de viaje, especialmente las personas entrevistadas del Geoparque de las Villuercas y la Reserva de La Siberia, con más de un 75%. Destacamos también, que, en el caso de Monfragüe, el 42,6% de los entrevistados acuden porque tienen como destino otra localidad de la región; por tanto, se trata de viajes realizados exprefeso.

Según las encuestas realizadas, al organizar el viaje a estas zonas, los entrevistados prefirieron, en la mayoría de los casos — más de un 37% —, organizarlo *en familia*, aunque también es cierto que le sigue muy de cerca en cifras la organización del viaje junto a *la pareja*, con un 31%. Hay que destacar que la opción más elegida en el caso del Geoparque de las Villuercas es la organización del viaje *en grupo*, con un 31,7%, a diferencia de lo que ocurre en las otras tres áreas del Corredor.

Si se pregunta sobre el medio de transporte utilizado para llegar al CMU, hay una clara preferencia por el automóvil, con una media de más del 71% en las cuatro áreas, llegando incluso al 76% en el caso del Geoparque de las Villuercas. Sin embargo, hay que destacar, sobre todo en el área de la Siberia, medios como la caravana, la autocaravana, o la furgoneta camperizada como segunda opción, llegando en el área mencionada a ser el vehículo de preferencia para casi el 20% de los entrevistados.

Como tipo de alojamiento preferido por los encuestados, destaca el alojamiento rural, para tres de las cuatro áreas seleccionadas, rondando entre el 18% y el 26%. Sin embargo, no es el caso de la Reserva Tajo Internacional, donde el 11% de los entrevistados prefieren la vivienda de un familiar o amigo en caso de pernoctar.

Es importante analizar la media de noches que las personas encuestadas pernoctan. En tres de las cuatro áreas del Corredor se superan las dos noches de media, estando cerca de las dos noches y media, especialmente en el Geoparque de las Villuercas con 2,46 noches de media y en la Reserva de La Siberia con 2,43 noches de media. Sin embargo, es destacable la cifra de la Reserva Tajo Internacional, cuya media, muy inferior a la de las otras tres áreas, supera por poco la noche y media de media. También destaca esta última área por tener la menor dispersión, ya que su desviación típica es 0,69, mientras que en Villuercas y La Siberia se encuentra entre 1,7 y 1,9 respectivamente y en Monfragüe ronda 1,2. El régimen de alojamiento mayoritariamente elegido es “solo alojamiento” con una diferencia muy clara con la segunda opción elegida — “alojamiento y desayuno” — en tres de las cuatro áreas del Corredor; exceptuando Tajo Internacional donde la preferencia se encuentra más distribuida entre todas las opciones.

En relación con el medio de información que se utiliza para informarse sobre los destinos turísticos del Corredor Medioambiental de la UNESCO, destacamos que el que más relevancia tiene es a través de "la familia y los amigos", particularmente destacado en el caso de la Siberia, un 60% aproximadamente de encuestados que se informan por este medio.

También hay que destacar "Internet" como el medio habitual de información, pero poniendo de relieve, aun así, la importancia que tienen "las recomendaciones de personas próximas" a los visitantes. Destacamos que el 63% de los encuestados afirma no tener vinculación alguna con el Corredor UNESCO, pero, a pesar de ello, hay que mencionar el alto porcentaje de personas que se ven relacionadas con dichas áreas por poseer familiares y amigos en localidades próximas, especialmente en la Reserva de La Siberia, donde casi un 40% de los encuestados se vinculan al corredor por esta razón.

En relación con las opiniones cualificadas, las ideas más destacadas de los informantes de cada zona del CMU son las que explicamos seguidamente. En general las palabras más comunes a los cuatro territorios son: "visitar", "espacios", "naturales", "senderismo", "patrimonio", "culturales", "histórico-artístico", "degustación", "gastronómico". Estas palabras comunes indican que todos los territorios comparten un énfasis en la invitación a visitar, la apreciación de los espacios naturales, la actividad de senderismo, la riqueza histórica y cultural, y la oferta gastronómica.

Centrándonos en la valoración de servicios de infraestructura, destacamos que la señalización de acceso y la infraestructura turística, son los mejores valorados, en ambos casos con un 4,3. Al igual que para la gastronomía local, con un 4,75, sobre 5. En la valoración de la conservación del patrimonio, el Geoparque de las Villuercas se lleva la mejor posición con un 4,46 de media, seguido muy de cerca por Monfragüe y Tajo con un 4,43 de media en ambos territorios. Monfragüe tiene la mejor valoración del entorno natural y la señalización, con un 4,7 de media; sin embargo, las demás áreas del Corredor se posicionan todas con una media similar, en torno a 4,6.

Si analizamos la valoración de la profesionalidad del personal y de la hospitalidad y simpatía de la población, podemos observar que, en el caso de la profesionalidad, la media es muy similar en las cuatro áreas rondando 4,4 de media. Por otro lado, la media de valoración de la hospitalidad y simpatía se encuentra en torno 4,5 en tres de las cuatro áreas del Corredor, exceptuando el caso de la Reserva Transfronteriza Tajo, cuya media supera 4,7.

Analizando la dispersión de las valoraciones, solo es destacable la desviación típica de la Reserva del Tajo, debido a que es bastante inferior a la de las otras áreas del Corredor.

Para analizar la relación calidad precio de los servicios turísticos y de la experiencia turística general, en primer lugar, debemos de tener en cuenta las categorías de las variables, debido a que en la variable relación calidad/precio de los servicios “1” corresponde a existir una buena relación, “2” a que la relación es cara y “3” a una relación más bien barata. Por tanto, que la media oscile entre 1,2 y 1,5 corresponde a la idea de que la relación calidad/precio de los servicios ofertados es entre buena y cara y que áreas de La Siberia y Monfragüe poseen, por ende, la valoración óptima de la variable. En segundo lugar, saber que a la valoración en torno a la experiencia turística general le representa un intervalo de respuesta del 1 al 5, donde “1” corresponde a muy malo y “5” a muy bueno. Conociendo dichas categorías, cabe destacar que la media en general supera el 4,2 de valoración, llegando en el caso de la reserva Tajo internacional a 4,9. Esto nos indica que la valoración de la experiencia turística de los encuestados es bastante buena en general.

El trabajo de campo sobre gobernanza en el CMU ha consistido en una encuesta a los grupos de interés. Se ha entrevistado a 18 personas que trabajan y disponen de información sobre la gobernanza turística del Corredor Medioambiental UNESCO. Para establecer el nivel de desarrollo de la gobernanza turística en un territorio dado, el procedimiento que hemos adaptado es comparar los resultados de una serie de indicadores de ese territorio, en contraste con un conjunto más amplio. Con carácter general, para ambos segmentos, se comprueba que los indicadores que ofrecen puntuaciones más bajas son la gestión de la perspectiva de género y la diversidad funcional (indicadores 3, 15 y 16). Pese a que el nivel de implicación y de compromiso de las mujeres empresarias es similar al de los hombres, son pocos los planes turísticos que contemplan la perspectiva de género. Además, la consideración de las personas con diversidad funcional en estos planes también es muy baja.

El nivel de “rendición de cuentas”, en la gobernanza turística, es muy bajo, siendo esta una cuestión esencial en estos procesos de participación, ya que la rendición de cuentas, en definitiva, permite evaluar estas políticas públicas desde una óptica muy pragmática. Probablemente ello se deba a que un porcentaje importante de territorios carece de un órgano de coordinación

y participación turísticas y además un porcentaje elevado el de los territorios, aunque exista ese órgano de participación, carece de estatutos propios que lo regulen.

Comparado la situación de la gobernanza del CMU respecto a otros territorios, destacamos la baja puntuación que obtienen las categorías 9. “Disponibilidad de recursos efectivos en turismo”, 12. “Compromiso de empresarias y 13. “Compromiso de empresarios”.

En relación con la “Disponibilidad de recursos efectivos en turismo”, hay que recordar que estamos hablando de si: “Se dispone de autonomía en la gestión de los asuntos turísticos”, “Se dispone de recursos financieros suficientes para el turismo” y “Se dispone de recursos personales suficientes —funcionarios/as, empleados/as—”. El mayor déficit en CMU es en lo referido a recursos financieros.

En general la gobernanza de los territorios CMU, destaca sobre el conjunto de otros territorios en los siguientes indicadores:

- a. La existencia de planes estratégicos de desarrollo turístico.
- b. También, en que se hicieron consultas a las partes interesadas para su elaboración.
- c. Además, en la existencia de coordinación entre el sector del turismo de las comarcas y el desarrollo de las diversas modalidades de participación en el proceso de decisiones.
- d. Finalmente, también, en la participación de la mujer en la toma de decisiones.

4. Conclusiones

La tipología turística y el tipo de gobernanza turística —centrado en el CMU— que se ha explicado en este trabajo ha permitido establecer qué tipo de personas visitan estos entornos naturales y las características de las formas de participación y toma de decisiones que rigen en el conjunto de los cuatro territorios que integran el CMU.

Con la información disponible, no ha sido posible establecer una relación causa-efecto entre el flujo de visitantes, sus características comportamentales y los modos de gobernanza del sector turístico. Es probable que no exista

una relación directa entre estos elementos, pero tampoco se debe descartar. Cabe pensar que buenas prácticas de gobernanza turística den como resultado una cierta identidad de marca, una determinada imagen reputacional y, en consecuencia, se activen determinados segmentos del mercado turístico y se tienda a un posicionamiento diferenciado, pero estas conjeturas no han podido establecerse en este trabajo. Esto se debe, fundamentalmente, a que la información de los informantes cualificados sobre la gobernanza en cada uno de los cuatro territorios que componen el CMU debe ser verificada y analizada en cada caso particular, además de ampliar el marco muestral para dar más consistencia —mediante procedimientos adecuados de triangulación (King, Keohane, & Verba, 2009)— a las informaciones que estas 12 personas han suministrados sobre los cuatro territorios.

La gobernanza turística es crucial para el éxito de los destinos turísticos, especialmente en un contexto de nuevos modelos turísticos. Permite mejorar la relación entre los actores involucrados y los procesos participativos en la planificación y gestión turísticas. En este sentido, la tipología turística de un territorio influye en la forma en que se implementa la gobernanza. Por ejemplo, en destinos turísticos inteligentes (DTIs) en España, la gobernanza es uno de los cinco pilares del modelo, y se evalúan avances en este aspecto (Gómez-Bruna & Thiel-Ellul, 2024). Además, se ha propuesto una tipología de procesos de gobernanza territorial en espacios turísticos, considerando su nivel de profundización en los rasgos esenciales del modelo. En resumen, la relación entre la tipología y la gobernanza turísticas es fundamental para garantizar el desarrollo sostenible y la participación efectiva de todos los actores en la actividad turística.

En todo caso, la relación causa-efecto, como un acontecimiento que provoca otro acontecimiento, en el contexto del sector turístico, es compleja y multidireccional. La gobernanza efectiva debe considerar tanto el flujo de visitantes como sus comportamientos, para lograr un desarrollo turístico sostenible y beneficioso para todos. Por ejemplo, la cantidad de turistas que llegan a un destino turístico puede variar según la temporada, eventos especiales o promociones. A su vez, respecto al comportamiento de los visitantes, y sus preferencias, gastos, actividades y actitudes, algunos turistas pueden ser más aventureros y buscar experiencias únicas, mientras que otros prefieren la comodidad y la relajación. Todo ello puede afectar a la forma en que se gestione el turismo en un destino: Las regulaciones, las políticas, la participación de la comunidad y la colaboración entre actores —gobierno,

empresas, residentes, etc. —. En esta relación, el flujo de visitantes influye en las características comportamentales de los turistas. Un alto flujo de visitantes puede llevar a congestión, impactando en la calidad de la experiencia turística. A su vez, las características comportamentales afectan los modos de gobernanza, si, por ejemplo, los turistas muestran un interés creciente en el ecoturismo, los responsables del sector pueden plantear implementar políticas para proteger el medio ambiente, etc.

Financiación

Este artículo es fruto del Convenio entre la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura 'Investigación para la generación de conocimiento turístico en Extremadura'. Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en su sesión de 29 de diciembre de 2021 y Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión de 21 de diciembre de 2021. La referencia del contrato es 261/20-A1.

Agradecimientos

Agradecer su colaboración a:

- Ana Nieto Masot
- Ángela Engelman
- Alline Dias
- Ana Leal Solís
- Oscar Muñoz Carrera
- Rocío Barbosa Cano

Participantes en los grupos focales (que autorizan su aparición en publicaciones)

- Marina del Viejo
- Eugenio Rodríguez García

- Ana Flores de Lizaur Claver
- Iván Cortijo Sánchez
- José Luis Cazorla Sierra
- Fidela Dorado Vicente
- Paula Vega Rodríguez
- María del Carmen Serrano Celdrán

Deseamos agradecer a las personas, técnicos municipales y de la Diputación de Cáceres, empresarios y responsables políticos (concejales y alcaldes) que han participado en los grupos focales celebrados en noviembre de 2022 en las localidades de Alcántara, Torrejón el Rubio, Cañamero y Herrera del Duque.

Bibliografía

- Barrera, J. M. (2017). Enfoque de abajo a arriba para el desarrollo sostenible: La estructura de gestión del Geoparque Mundial de la UNESCO Villuercas—Ibores—Jara. Azores: Oral communication. 14th European Conference on Geoparks. Azores, September 2017.
- Beritelli, P. B. (2007). Destination governance: Using corporate governance theories as a foundation for effective destination management. *Journal of Travel Research*, 46, 96 – 107.
- Brunet Estarellas, P., Almeida García, F., Coll López, M., & Monteserín Abella, O. (2005). Los planes estratégicos de desarrollo turístico (PEDT), un instrumento de cooperación a favor del desarrollo turístico. *Boletín de la A.G.E.*, 39, 201-226.
- Diputación de Badajoz (Noviembre de 2021). Obtenido de <https://economia.dip-badajoz.es/storage/app/media/uploaded-files/Anexo%20de%20inversiones%202022.pdf>
- Diputación Provincial de Badajoz (10 de Febrero de 2022). Obtenido de <http://muba.badajoz.es/historia.html>
- Diputación Provincial de Cáceres (2022). <https://turismocaceres.org/>. Recuperado el 18 de Abril de 2022, de <https://turismocaceres.org/es/turismo-naturaleza/geoparque-mundial-unesco-villuercas-ibores-jara>
- Dirección General de Turismo. Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. Junta de Extremadura (2021). *II Plan Turístico de Extremadura 2021-2023. Estrategia de Turismo Sostenible 2030*. Junta de Extremadura.

- Gómez-Bruna, D., & Thiel-Ellul, D. (2024). Gobernanza en destinos turísticos: el caso de los destinos turísticos inteligentes (DTIs) en España. *Revista Investigaciones Turísticas*, 27, 203-223. <https://doi.org/10.14198/INTURI.24674>
- Grudens-Schuck, N. A. (2004). *Focus Group Fundamentals. Methodology Brief*. Iowa State University.
- Instituto de Estadística de Extremadura [IEEX] (2022). *Atlas socioeconómico de Extremadura*. Obtenido de https://ciudadano.gobex.es/web/ieex/publicaciones-tipo?p_p_id=122_INSTANCE_mcWSoN3Sizvs&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=1&p_r_p_564233524_resetCur=true&p_r_p_564233524_categoryId=9288796&articleId=
- Junta de Extremadura. Turismo La Siberia (2022). Recuperado el 18 de Abril de 2022, de <https://turismolasiberia.juntaex.es/index>
- King, G., Keohane, R., & Verba, S. (2009). *El diseños de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Alianza Editorial.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (25 de Abril de 2022). Obtenido de <https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/monfrague/>
- Portal Oficial de Turismo de España (2022). Obtenido de: <https://www.spain.info/es/lugares-interes/museo-taurino-badajoz/>
- Red Española de Reservas de la Biosfera (2022). Recuperado el 18 de Abril de 2022, de <http://rerb.oapn.es/red-espanola-de-reservas-de-la-biosfera/reservas-de-la-biosfera-espanolas/mapa/lasiberia/ficha>
- San Martín Gutiérrez, H., & Rodríguez del Bosque, I. (2010). Un enfoque de gestión de la imagen de marca de los destinos turísticos basado en las características del turista. *Revista de Análisis Turístico*, 9, 5-13. <http://hdl.handle.net/10902/6383>
- Sánchez-Oro Sánchez, M. (2017). Formas de análisis de la relación entre anfitriones y turistas. *Tourism and Hospitality International Journal*, 8(2), 12-33. [https://doi.org/10.57883/thij8\(1\)2017.30346](https://doi.org/10.57883/thij8(1)2017.30346)
- Sánchez-Oro Sánchez, M., & Robina Ramírez, R. (2020). *Los grupos focales ("focus groups") como herramienta de investigación turística*. Universidad de Extremadura.
- Sánchez-Oro Sánchez, M., Castro Serrano, J., & Robina Ramírez, R. (2021). "Stakeholders" participation in sustainable tourism planning for rural region: Extremadura case study (Spain). *Land*, 10(6), 553. <https://doi.org/10.3390/land10060553>
- Sánchez-Oro Sánchez, M., Engelmo Moriche, Á., Barbosa, R., & Leal Solís, A. (2023). El sector turístico del Corredor medioambiental de la UNESCO (CMU) de

- Extremadura. En *Memoria Turística de Extremadura año 2022* (págs. 227-256). Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura.
- Sánchez-Oro Sánchez, M., Nieto Masot, A., García García, Y., & Cárdenas Alonso, G. (2022). *Memoria turística de Extremadura año 2021*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura.
- Sánchez-Oro Sánchez, M., Nieto Masot, A., García García, Y., & Cárdenas Alonso, G. (2023). *Memoria Turística de Extremadura, año 2022*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura.
- Sánchez-Rodríguez, G., & Anzola-Morales, O. (2021). Desarrollo y sostenibilidad: una discusión vigente en el sector turístico. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 29, 29-47. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.29.2021.4702>
- Villuercas Ibores Jara, Geoparque Mundial de la UNESCO (2022). <https://www.geoparquevilluercas.es/>. Recuperado el 18 de Abril de 2022, de <https://www.geoparquevilluercas.es/>
- Wesley, A. & Pforr, C. (2010). The governance of coastal tourism: unravelling the layers of complexity at Smiths Beach, Western Australia. *Journal of Sustainable Tourism*, 18(6), 773 -792. <https://doi.org/10.1080/09669581003721273>

